



Int. 61 (17-12-2009)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 2674

VALDIVIA, 3 DICIEMBRE 2009

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo Nº 255 de Vivienda y Urbanismo de 2006, que reglamenta el Programa de Protección de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en su artículo Nº 31, para reemplazos;
- b) La Resolución Ex. Nº 7523 del 23-10-2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos, que sanciona nómina de beneficiarios del llamado 11- 2009;
- c) La solicitud de reemplazo presentada por la Prestador de Asistencia Técnica ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS PROFESIONALES MIRTHA SANDOVAL DE LA FUENTE E.I.R.L, para el Comité San Luis de Alba III, adjuntando los antecedentes reglamentarios para ello;
- d) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo Nº 355, de Vivienda y Urbanismo, de 1976, y el Decreto Nº 102 del 24 de abril del 2008, tomado de razón por la Contraloría General de la República, con fecha 15 de Mayo del 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me designa Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Décima Cuarta Región de Los Ríos, dicto la siguiente:

### RESUELVO

- 1.- ACEPTESE, el reemplazo que a continuación se indica,

Nº	Nombre de Reemplazante	Rut	Llamado	Renunciado	Rut	Causal
1	Aurora del Carmen Vergara Lovera	1.039.191-1	11-2009	Sonia Haydee Almonacid	5.355.887-9	Reemplazo por renuncia

- 2.- Emitase un nuevo Certificado de Subsidios Habitacional a nombre del reemplazante por el mismo periodo de vigencia que tienen el que por este acto se reemplaza;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



GSC/CPH/OTM/RT/R/CNS/cns

TRANSCRIBIR A

- Dirección Regional

- División Política Habitacional - Minvu - Arnoldo Alfaro Acevedo.

- Unidad Gestión y postulación de Proyectos habitacionales- C.Navarro.

- Departamento Operaciones Habitacionales.

- Supervisor RAYEN THIELE RUEGER

- Sección Pago Subsidios - Serviu Valdivia.

- Oficina de Partes.

Ley de transparencia art.7/g



GERMAN SAEZ CABELLO  
DIRECTOR

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGIÓN DE LOS RIOS